



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080-2017

Lima, 12 MAYO 2017

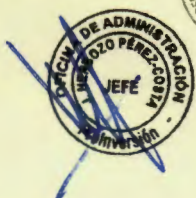
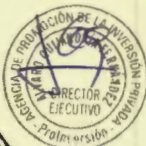
CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37° del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 125-2016 del 4 de noviembre de 2016, se encargó a partir del 5 de noviembre de 2016, a la señora Lucy Silvia Henderson Palacios, Sub Directora de Gestión de Conocimiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF.



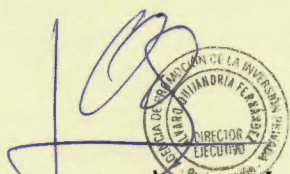
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido a partir del 15 de mayo de 2017, el encargo de funciones de la señora Lucy Silvia Henderson Palacios como Directora de la Dirección de Promoción de Inversiones de Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir del 15 de mayo de 2017, al señor Fernando Momiy Hada, en el cargo de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, correspondiente a la plaza N° 083/SP-DS.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a la señora Lucy Silvia Henderson Palacios, al señor Fernando Momiy Hada, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ÁLVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

